ENSAMBLADORA TRIUNFO-CORP S.A. ETCORP

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014

(Expresado en US. Dólares)

DE LA COMPAÑÍA:

Constitución:

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, el 22 de Enero del 2007, ante el Dr. Aycart Vicenzzini Piero Gastón, de la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil.

En el registro de escrituras públicas a su cargo se incorpora la Constitución de una compañía anónima **ENSAMBLADORA TRIUNFO-CORP S.A. ETCORP** y que se regirá por las leyes ecuatorianas y por los presentes estatutos. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana. Su domicilio es la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador; sin perjuicio de que pueda establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del país o en el exterior.

El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de esta escritura en el registro mercantil, pero podrá prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas.

Objeto Social:

La compañía tendrá como objeto social, Importación, exportación y comercialización de vehículos automotores, sus partes, repuestos, etc.; en el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Capital Social:

El capital suscrito es de ocho mil dólares de los Estados Unidos de América. El mismo que se encuentra dividido en ocho mil acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una.

Bases de Presentación:

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades **(NIIF para la PYMES),** adoptadas por la Superintendencia de Compañías**.** Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 27 de febrero del 2014. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a principios contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

a. Monto de activos inferiores a 4 millones

b. Ventas brutas de hasta 5 millones

c. Tengan menos de 200 trabajadores

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.

2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

3. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.

Periodo Contable

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2014.

PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Estas normas se basan en el principio del costo histórico, modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 30 de abril del 2000 (fecha en la cual los registros fueron convertidos a dólares estadounidenses), mediante las pautas de ajustes y conversiones establecidas por la NEC 17 y disposiciones complementarias de la Superintendencia de Compañías.

Todas las cifras de los reportes y estados financieros están expresadas en dólares estadounidenses.

En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían diferir de sus efectos finales.

Documentos y Cuentas por Cobrar

Cuentas por cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizados en el curso normal de la operación al 31 de diciembre la empresa mantiene un valor de $ 4 466.16 Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Propiedad Planta y Equipo

Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo, de uso propio, se encuentran registrados a su costo de adquisición.

No obstante la NIIF 1 permite optar por valorar elementos individuales por su valor razonable en la primera aplicación. En este sentido la empresa ha revalorizado el valor de los activos fijos, lo que ha supuesto un incremento de reservas de $ 3 424.18 dólares.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

La depreciación se calcula aplicando el método lineal sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que el terreno tiene una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los cargos anuales en concepto de depreciación de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de depreciación siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos):

Concepto	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y Enseres	10 años

Máquinas y Equipos	10 años
Equipo de Computación	3 años
Vehículos y Equipos de Transportes	5 años

ACTIVOS

a) **INVENTARIOS.-** Los inventarios son los bienes para ser vendidos en el curso normal de un negocio, se valoran a su costo o su valor neto realizable. El costo se determina por el método de "promedio ponderado" el costo de los productos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta. Al 31 de diciembre la empresa mantiene un inventario valorado en $ 588 174.39

b) **Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) -** Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías del 30 de diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido.

PASIVOS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

c) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (LOCALES):

Registra las obligaciones que posee ENSAMBLADORA TRIUNFO-CORP S.A., con exigibilidad menor a un año, causadas hasta el 31 de Diciembre del 2014, correspondientes a todas aquellas obligaciones adquiridas en cumplimiento de la actividad de la Compañía. Valorizadas en $ 403 663.00

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS

d) CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS – RELACIONADAS

Esta cuenta se refleja el saldo por pagar a los Accionistas de la empresa; por recursos usados para financiar actividades de operación, del giro normal del Negocio.

PATRIMONIO

e) CAPITAL SOCIAL:

Al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado es de $16000 representado en mil (16000) acciones con valor nominal de un dólar ($1) cada una y el capital suscrito o Asignado al 31 de diciembre de 2014, está constituido por 8000 acciones comunes con valor nominal de un dólar ($1) cada una.

Al 31 de Diciembre del 2014, Capital Social se conforman de $ 8000.00 dólares de los Estados Unidos de América.

GERENTE GENERAL

PALMA FRANCO MRTHA

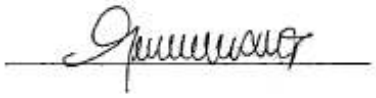

CONTADOR

ING. GINA NARCISA MOSQUERA VELIZ